# SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE

El día de hoy veintiocho de agosto del dos mil diecinueve, a las ocho horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; Dra. Martha Naranjo. Vocal Docente Principal; Ing. Cecilia Pérez, Vocal Docente Alterna; Srta. Tania Tinoco, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado; y, Dr. Richard Salazar, Director de Carrera. INVITADAS: Srta. Linnet Jácome, Presidenta Asociación de Estudiantes FMVZ y Dr. Diego Luna, Presidente ASO Docentes.

### Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 15 y 16 de sesiones ordinaria y extraordinaria de 31 de julio y 5 de agosto del 2019, respectivamente.
- 2. Conocimiento de apelaciones de terceras matrículas.
- 3. Comunicaciones.
- 4. Organigrama de la Facultad
- 5. Asuntos varios

Dr. Eduardo Aragón.- Previo a iniciar formalmente la sesión, da la bienvenida a la Ing. Cecilia Pérez, Vocal Docente Alterna, quien en virtud de que el Dr. Jorge Mosquera, Vocal Docente Principal, se acogió a la jubilación, de acuerdo a lo que estipula el Estatuto, se principaliza como Vocal Docente Principal, lo cual se informará al Consejo Electoral.

Se aprueba el orden del día.

 LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 15 Y 16 DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 31 DE JULIO Y 5 DE AGOSTO DEL 2019, RESPECTIVAMENTE.

Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, informa que las actas que fueron remitidas a los señores miembros de Consejo Directivo conjuntamente con la Convocatoria, para su revisión, por lo que, se solicita a los señores miembros, se sirvan indicar si existe observaciones.

Dra. Martha Naranjo.- Sugiere realizar un seguimiento de las resoluciones adoptadas por Consejo Directivo, si se cumplen o no, de tal suerte que no quede sólo en papeles.

Dr. Eduardo Aragón.- Solicita a la Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada, realice una matriz de seguimiento de las resoluciones de Consejo Directivo.

Toda vez que los señores miembros de Consejo Directivo manifiestan no tener observación alguna, se aprueban por unanimidad las Actas No. 15 de sesión ordinaria de 1 de julio de 2019 y No. 16 de sesión extraordinaria de 5 agosto del 2019.

## 2. CONOCIMIENTO DE APELACIONES DE TERCERAS MATRICULAS

Por Secretaría se procede a dar lectura de las disposiciones constantes en el Instructivo para la concesión de Terceras Matrículas, aprobado por el H. Consejo

Universitario el 14 agosto de 2018, con la finalidad de que los señores miembros cuenten con los elementos de juicio al momento de resolver.

A continuación, se procede a conocer todas y cada una de las solicitudes de apelación de Tercera Matrícula, mismas que fueron negadas en primera instancia por parte del Director de Carrera, así como también el detalle de la documentación presentada como justificativo a las peticiones.

Luego del análisis pormenorizado de los nombres, materias y justificativos presentados, de conformidad a lo que establece el Instructivo para la Concesión de Terceras Matrículas se resuelve lo siguiente:

| APELLIDOS          | NOMBRES               | MATERIA                                      | RESOLUCION  |
|--------------------|-----------------------|--|---|
| ARTOS GUAMÁ        | SHIRLEY DENISS        | BIOLOGIA CELULAR                             | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| BASSANTE ERAZO     | JOSELYNE ANDREA       | ENFERMEDADES<br>PARASITARIAS                 | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| CARDENAS NARANJO   | SAMIRA ALEJANDRA      | BIOLOGIA CELULAR<br>MATEMATICAS              | APROBADO CON<br>ABSTENCION DEL<br>SEÑOR SUBDECANO |
| CARRILLO NIETO     | NICOLAY GUILLERMO     | FISIOLOGIA II                                | APROBADO POR UNANIMIDAD                           |
| CHIRIBOGA CARRERA  | ALEXIS DANIEL         | ANATOMIA II                                  | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| CUESTAS CHAMORRO   | VIVIAN ANDREA         | BIOLOGIA CELULAR                             | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| HERRERA MONTENEGRO | MAURICIO XAVIER       | ZOOTECNIA DE<br>PORCINOS                     | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| MEDRANDA LOPEZ     | GABRIELA<br>ALEJANDRA | REPRODUCCION ANIMAL                          | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| MEJIA VASCONEZ     | ABRAHAM MESIAS        | MATEMATICAS                                  | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| PIEDRA PAEZ        | CARLOS PATRICIO       | ENFERMEDADES<br>PARASITARIAS<br>FARMACOLOGIA | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| REZA CHIGUANO      | JESSICA TATIANA       | REPRODUCCION ANIMAL                          | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| VARGAS VACA        | DAVID JAVIER          | FISIOLOGIA II<br>PATOLOGIA ESPECIAL          | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| VASQUEZ POVEDA     | TANIA PAMELA          | ENFERMEDADES<br>PARASITARIAS                 | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |
| YAGUACHE BERMEO    | SAMANTHA ABIGAIL      | MATEMATICAS                                  | APROBADO POR<br>UNANIMIDAD                        |

Igualmente, se da lectura de la comunicación suscrita por los señores: Erika Valeria Cartagena Basantes, Kevin Rubén Guerrón Burbano, Melanie Cristina Haro Cuichán, Leonardo Andrés Jaramillo Espinoza y Kevin Daniel Llumiquinga Oña, quienes manifiestan haber realizado su solicitud de reingreso con tercera matrícula, misma que fue autorizada por parte del Director de Carrera, informándoles que debían subir los documentos al sistema en la semana correspondiente a Terceras Matriculas, pero el sistema no les permitió; que en DTIC´S les han informado que no pueden volver a la Facultad por cuanto han agotado todas las instancias. Al ser un error administrativo, solicitan a Consejo Directivo revea la apelación negada y el caso sea autorizado por el Vicerrectorado Académico, para que se les permita tomar las terceras matrículas de acuerdo al siguiente detalle:

| CARTAGENA BASANTES | ERIKA VALERIA | FISIOLOGIA II |  |
|--------------------|---------------|---------------|--|
| GUERRON BURBANO    | KEVIN RUBEN   | FISIOLOGIA I  |  |

| HARO CUICHAN       | MELANIE CRISTINA | FISIOLOGIA II |
|--------------------|------------------|---------------|
| JARAMILLO ESPINOZA | LEONARDO ANDRES  | FISIOLOGIA I  |
| LLUMIQUINGA OÑA    | KEVIN DANIEL     | FISIOLOGIA II |

Al respecto, este Organismo resuelve por unanimidad, elevar a consulta a la Vicerrectora Académica y de Posgrado, si es viable el pedido de los estudiantes.

# 3. COMUNICACIONES

3.1. Se da lectura al Oficio sin número, de 27 de agosto del 2019, suscrito por el Dr. Diego Luna, Profesor principal a tiempo completo de la Facultad, mediante el cual, pone en conocimiento y aprobación el proyecto de investigación denominado: "Programa de evaluación del estatus Micromineral en especies domésticas", a realizarse en convenio con la Universidad Santiago de Compostela, Lugo – España, tema en el cual desarrolló su tesis doctoral; indica además, que en el proyecto trabajarían más docentes de la Facultad con una metodología estandarizada en su investigación; ha mantenido conversación con la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación de la UCE, y de acuerdo al Instructivo de carga horaria se indica que los docentes que se encuentran en período de devengamiento, deben obligatoriamente realizar actividades de investigación relacionadas con el tema de doctorado.

Al respecto, se resuelve por unanimidad aprobar el tema de investigación "Programa de evaluación del estatus Micromineral en especies domesticas", a fin de que el Dr. Diego Luna, Docente de la Facultad - proponente del proyecto, realice los trámites correspondientes.

3.2. Se da lectura a la comunicación de fecha 26 de agosto del 2019, suscrita por el Dr. Javier Vargas, Docente de la Facultad, , mediante la cual, en atención al Oficio RFMVZ-CD-SO15-388-2019, informa, que en reunión conjunta con el Dr. Jorge Mosquera, han efectuado el análisis de la propuesta presentada por la Dra. Verónica Becerra en Oficio No. 40 VB-FMVZ-2019, dirigido al Dr. Juan Vargas, relacionada a los costos de los servicios que podrían ser ofertados al público en el Laboratorio de Reproducción Animal, determinando lo siguiente: Los costos presentados son parciales; no se evidencia un análisis del mercado de los servicios mencionados; y, no cuenta con el visto bueno del Coordinador del Laboratorio de Reproducción Animal. Concluye: Agradeciendo a la Dra. Becerra por el trabajo realizado en la estructura del documento; recomienda devolver la propuesta para que se tome en cuenta y se incorporen las observaciones; y, sugiere a los funcionarios del Laboratorio soliciten asesoramiento del Departamento Financiero en la estructura del estudio de costos para establecer las tarifas finales de los precios a ofertar al público

Dr. Eduardo Aragón.- Para elaborar el informe, debió haber coordinado con el Dr. Juan Vargas y docentes de las otras cátedras.

Al respecto, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Dar por conocido el informe
- b) Solicitar al Dr. Juan Vargas, Coordinador del Laboratorio de Reproducción Animal, presente un informe, en base a las recomendaciones mencionadas en la comunicación del Dr. Javier Vargas.
- **3.3.** Se da lectura al Oficio sin número, de 23 de julio del 2019, suscrito por la Dra. Ana Luisa Cevallos, Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria, mediante el cual,

solicita la autorización y ejecución del proyecto denominado: "Presencia de Eimeria spp. en Gallus domesticus comerciales en las Provincia de Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador", así también como la inscripción ante la Dirección de Investigación como un proyecto con Fondos Externos.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar el proyecto de investigación "Presencia de Eimeria spp. en Gallus domesticus comerciales en las Provincia de Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador" propuesto por la Dra. Ana Luisa Cevallos, Docente de la Facultad.
- b) Remitir el Proyecto a la Dirección de Investigación, para el trámite correspondiente.

### 4. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD

Dr. Eduardo Aragón.- Procede a explicar en detalle el contenido del Organigrama Funcional de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, aprobado 10 de abril del 2019, por unanimidad en Consejo Directivo, mismo que es proyectado para mayor ilustración.

Se resuelve por unanimidad modificar el Organigrama Funcional de la Facultad aprobado el 10 de abril de 2019, en el siguiente sentido:

- a) Incluir una línea entre Bienestar Estudiantil y Posgrado
- b) Incluir una línea entre Decano y CEU
- c) Incluir una línea entre Subdecano y Clínica

## ASUNTOS VARIOS.

Srta. Tania Tinoco.- Manifiesta que en los horarios que han sido publicados, existe un choque de horas en las materias Biología Molecular con Metodología de la Investigación; además, en el segundo semestre paralelo B-malla nueva, consta únicamente dos materias.

Se resuelve por unanimidad, delegar al Dr. Richard Salazar, Director de Carrera, a fin de que, conjuntamente con la señorita Tania Tinoco, Vocal Estudiantil Principal, revisen los horarios para posterior aprobación y difusión.

Srta. Linnet Jácome.- Indica, que en vista de que el 31 de octubre se conmemora el Día del Veterinaria, sugiere se realice un curso gratuito, con la participación de docentes de la Facultad, que sea obligatorio para que los profesores permitan a los estudiantes asistir.

Se resuelve por unanimidad, autorizar a la Asociación de Escuela de Estudiantes, realicen actividades con motivo de conmemorar el Día del Veterinario, en la semana del 28 al 31 de octubre de 2019.

Siendo las once horas veinte minutos, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez

SUBDECANO

Dra. Doldres Pullas Centeno

D. Pullas

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Consejo Directivo, sesión de 1 SET. 2019

CRETARIO - ABGGADO

Resolución: Apado